

Banco de Castilla-La Mancha, SA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

HECHO RELEVANTE

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2012, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. y en la normativa que resulta de aplicación, se convoca la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 31 de diciembre de 2012, en la sede social sita en Cuenca, Parque San Julián, número 20, a las 11,00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Nombramiento de Auditores.
- Segundo.-** Creación Página Web Corporativa.
- Tercero.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Desde la fecha de publicación de esta convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, las propuestas de acuerdos en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2012

El Secretario del Consejo de Administración
Jesús María Alcalde Barrio.